



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 18 de octubre de 2023

DECRETO N° 1.545

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2023, Certificado N°560 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2023.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2023.

SUB		SUB		INGRESOS	AUMENTO	
TIT. ITEM	ASIG.	ASIG.			MILES	\$
03	01	002	001	Impuesto territorial		15.400
03	01	004	001	Concesiones		17.900
03	02	002		Licencia de Conducir y Similar		17.900
08	03	001		Participación Anual		10.000
TOTAL						61.200

SUB		SUB		GASTOS	AUMENTO	
TIT. ITEM	ASIG.	ASIG.			MILES	\$
22	01	001		Para personas		4.600
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico		1.500
22	07	002		Servicios de Impresión		2.700
22	08	011}		Servicios de producción y desarrollo de eventos		25.000
24	01	008		Premios y Otros		2.000
26	02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10.000
31	02	002	048	Fortalecimiento Municipal año 2024		15.400
TOTAL						61.200

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

hhvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloría Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo